

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 4.602/2013

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 15 de mayo de 2013, se ha adjudicado el contrato del Servicio de "Seguro de Responsabilidad Civil General/Patrimonial/Patronal y Profesional" de este Ayuntamiento, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Fernán Núñez.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: [www.fernannunez.es](http://www.fernannunez.es)

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción: "Seguro de responsabilidad civil general/patrimonial/patronal y profesional".
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): de 66100000-1 a

66720000-3).

d) Plazo de ejecución: 3 años.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Valor estimado del contrato:

80.000,00 euros las tres anualidades.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 20.000,00 euros anuales, incluso impuestos y gastos.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 15 de mayo de 2013.

b) Contratista: "Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.L.".

c) Importe de adjudicación: 9.872,82 euros año.

7. Ventajas de la oferta adjudicataria:

Aumento del límite de indemnización (hasta 2.000.000,00 euros).

Reducción de la franquicia general 100,00 euros.

Oferta económica: 9.872,82 euros año.

En Fernán Núñez, a 27 de mayo de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Elena Ruiz Bueno.